

CONVOCATORIA DEL PRIMER PREMIO “JOSÉ FÉLIX GARCÍA CALLEJA” DE ENSAYOS JURÍDICOS REALIZADOS POR JÓVENES INVESTIGADORES

BASES

1. OBJETO

La Cátedra “Jean Monnet” de Derecho de la Unión Europea de la Universidad de Cantabria en colaboración con la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación al Desarrollo del Gobierno de Cantabria instituyen el Premio “José Félix García Calleja” de ensayos jurídicos realizados por jóvenes investigadores y que versen sobre Derecho de la Unión Europea.

2. DESTINATARIOS

Pueden aspirar a este premio todos los investigadores nacionales de uno de los países de la Unión Europea que, al término del plazo de presentación de solicitudes, no hayan cumplido los **35 años de edad**. No se admiten trabajos colectivos.

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

Los trabajos, redactados en castellano, deberán ser originales e inéditos, no pudiendo haber sido aceptados ni entregados para su aceptación a revista o premio alguno. Se presentarán en formato A-4, mecanografiados a 1,5 espacios por una sola cara con letra “Times New Roman” de tamaño 12 puntos en texto y 10 puntos en notas, márgenes a 2,5 centímetros justificados y contarán con una extensión comprendida entre los 30 y 50 folios (incluidas las notas). Al inicio del ensayo se incluirá un resumen (abstract) de 1000 caracteres en castellano e inglés.

4. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

El trabajo presentado irá necesariamente sin firma, siendo identificado con un lema o cualquier otro procedimiento (verso, seudónimo, etc...). Junto al trabajo presentado se adjuntará un sobre cerrado en cuya parte exterior figurará el lema y, en el interior los datos que identifiquen la personalidad de su autor (nombre, apellidos, fotocopia del D.N.I., teléfono de contacto, correo

electrónico y currículum vitae). El trabajo se presentará en soporte electrónico (formato Word); además del disco o CD, se hará entrega de cinco copias impresas.

El plazo de presentación de los trabajos se iniciará el **1 de noviembre de 2009** y finalizará el día **28 de febrero de 2010**, a las 14.00 horas. El lugar de presentación será la Secretaría del Departamento de Derecho Público de la Universidad de Cantabria. Si el trabajo se remitiese por correo, éste deberá ser certificado e ir dirigido a “Cátedra Jean Monnet de Derecho de la Unión Europea. Departamento de Derecho Público. Universidad de Cantabria; Avda. de los Castros s/n, 39005 Santander-Cantabria”. En los trabajos presentados por correo dará fe del cumplimiento del plazo la fecha del matasellos.

Quedarán automáticamente excluidos los trabajos que no cumplan las indicaciones anteriores.

5. PREMIOS

Se otorgará un primer premio, así como un accésit para aquel trabajo que el Jurado considere de interés. El **Primer Premio** está dotado con **1200 euros y diploma acreditativo**; el **accésit** estará dotado con **300 euros y diploma acreditativo**. El Jurado podrá otorgar el premio o el accésit de modo compartido o declararlos desiertos. A ambos premios se les practicarán las retenciones fiscales que prevea la legislación vigente.

Los trabajos premiados quedarán bajo la propiedad intelectual de los autores, si bien la Cátedra “Jean Monnet” de Derecho de la Unión Europea de la Universidad de Cantabria tendrá sobre ellos derecho preferente de publicación en la revista científica que considere adecuada. Si este derecho no se ejercitase en los doce meses siguientes al otorgamiento de los premios, el autor quedará facultado para su publicación donde lo estime oportuno, haciendo constar, en todo caso, que ha sido premiado en la presente convocatoria.

6. JURADO Y FALLO

El Jurado estará presidido por la Titular de la Cátedra “Jean Monnet” de la Universidad de Cantabria y de él formarán parte otros cuatro miembros de reconocido prestigio pertenecientes a la Administración Pública, la Judicatura, la Universidad o la empresa privada. El jurado será nombrado por la Titular de la Cátedra “Jean Monnet” de Derecho de la Unión Europea. La Presidenta del Jurado está facultada para resolver cuantas incidencias puedan presentarse, así como cuantas actuaciones sean necesarias en ejecución de la presente convocatoria.

Para la elección de los trabajos premiados, el Jurado tomará en cuenta, entre otros criterios, la aproximación teórica, su actualidad, originalidad, claridad, así como la riqueza de las conclusiones o aportaciones jurídicas realizadas.

El fallo del Jurado será inapelable. La lectura pública del resultado emitido por el Jurado y la entrega del premio se realizará en el acto que organizará el Gobierno de Cantabria en celebración del Día de Europa.

7. RETIRADA DE ORIGINALES

Los trabajos no premiados podrán ser retirados en la Secretaría del Departamento de Derecho Público de la Universidad de Cantabria durante el mes siguiente a la publicación del fallo. Transcurrido éste plazo, podrán ser destruidos.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación de los trabajos supone la plena aceptación por parte de los participantes del contenido de estas bases.

9. INFORMACIÓN

Para obtener más información pueden dirigirse a:

Cátedra "Jean Monnet" de Derecho de la Unión Europea. Universidad de Cantabria.

Avda. de los Castros, s/n. 39005. Santander (Cantabria).

E-mail: jose.valles@unican.es Tfno. 942202222. Fax. 9422012131.